

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Santo Domingo D.N.
17 de marzo del 2026.

DIVISION DE COMPRAS
BASES DE LA CONTRATACIÓN, ESPECIFICACIONES, FICHAS TÉCNICAS
PLIEGO DE CONDICIONES

PROCESO ONAPI-CCC-PEPB-2026-0006

La oficina nacional de la propiedad industrial (ONAPI), les invita a participar al procedimiento de **Compra Especial**, referencia No, **ONAPI-CCC-PEPB-2026-0006**, a los fines de presentar su mejor oferta para el proceso de: **Publicidad en el programa televisivo LA HORA CON GREGORY**, por tres (3) meses, del siete (07) de abril al siete (07) de julio del 2026.

Especificaciones técnicas:

- **Transmisión de Lunes a viernes de 8:00 pm a 9:00 pm por Teleimpato, canales 52 Claro y 22 Altice. Por un periodo de tres (3) meses.**

Junto a sus propuestas favor enviar lo siguiente:

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

El presente procedimiento se hace de conformidad con el Artículo No. 78, numeral 7, de la Ley No. 47-25 de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Las Ofertas se presentarán por las siguientes vías:

Digital: Por el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECSP)

Correo electrónico: compras@onapi.gob.do

Físicamente: En sobres cerrados

DOCUMENTACION A PRESENTAR

- **Oferta técnica.** Debe contener el detalle de lo ofertado, además debe mencionar tiempo de entrega del siete (07) de abril del 2026, hasta el siete (07) de julio, del 2026 y vigencia de la oferta (mínimo 30 días).
- **Oferta económica. NO SUBSANABLE.**
- Registro mercantil, vigente (si aplica).
- Copia de cedula, (del representante legal autorizado a firmar contrato).
- Formulario de debida diligencia simplificada debidamente completado.
- Compromiso ético de proveedores.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Los participantes deben:

- Estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales ante la Dirección General de impuestos internos (DGII). (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)
- Estar al día en el pago de la Tesorería de la Seguridad social (TSS). (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)
- Estar inscrito en Registro de Proveedor del Estado (RPE) vigente y con la actividad económica para estos fines. (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).

La fecha límite para presentar sus Ofertas será el **24/03/2026** hasta las **03:10 P.M.** El Oferente deberá entregar su oferta por las vías antes descritas.

SUBSANACIONES

A los fines del presente proceso de excepción se considera que una Oferta se ajusta sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, cuando concuerda con todos los términos y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos. La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable.

La determinación de la entidad contratante de que una oferta se ajusta sustancialmente a los documentos del proceso especial se basará en el contenido de la propia oferta, sin que tenga que recurrir a pruebas externas.

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiéndose por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo breve, El Oferente/Proponente suministre la información faltante.

Cuando proceda la posibilidad de subsanar errores u omisiones, se interpretará en todos los casos, bajo el entendido de que la Entidad Contratante tenga la posibilidad de contar con la mayor cantidad de ofertas validas posibles y de evitar que, por cuestiones formales intrascendentes, se vea privada de optar por ofertas serias y convenientes desde el punto de vista del precio y la calidad.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente a este Pliego de Condiciones Específica. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho Pliego, posteriormente se ajuste al mismo.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Si en el periodo de subsanación un proponente no subsana, queda descalificado para la evaluación de la propuesta económica.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

Criterio de evaluación técnica:

- Cumple/No cumple, con la documentación solicitada.
- Documentación aportada Cumple/No cumple con lo requerido

Criterios de evaluación económica:

- Menor precio, y cumplimiento con las especificaciones técnica.

Criterio de adjudicación:

- La adjudicación se hará a favor del oferente que cumpla con los criterios técnicos establecidos en la ficha técnica y tenga el menor precio ofertado.

La oficina nacional de la propiedad industrial, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación, según se dispone en el cronograma de actividades publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECSP).

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Kirsairy Luna Reinoso.

Departamento: Compras

Nombre de la Entidad Contratante: Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)

Dirección: Av. Los Próceres No. 11, Los Jardines del Norte, D N.

Teléfono: 809-567-7474 ext. 3464

E-mail: a.moreno@onapi.gov.do

Para solicitud de aclaración deberán dirigirse a nuestra Oficina Principal en la siguiente dirección Ave. De Los Próceres Núm. 11, Los Jardines del Norte, Sto. Dgo. D.N. en el horario de (7:30 am a 3:30 pm) de lunes a viernes, vía correo electrónico a compras@onapi.gob.do o llamando al número 809-567-7474 ext. 3464. El costo de las informaciones es gratis.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Formularios

Formularios Tipo

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

Anexos

- 4- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), se acepta en otro formato.
- 5- Formulario de la Debida Diligencia.
- 6- Formulario de compromiso ético de proveedores.

